

SERMON 2.º

PARA LA DOMINICA TERCERA DE CUARESMA.

Son vanos los pretextos que se alegan para justificar la murmuración, que siempre es un vicio detestable á los ojos de Dios, y por consiguiente de funestas consecuencias para el alma.

In Beelzebub, principe demoniorum, eiecit demonia.

En virtud de Beelzebub, príncipe de los demonios, lanza los demonios.

Luc. cap. XI, v. 15.

No creo que haya quien me tache de exagerado, si digo que no hay un vicio mas generalmente estendido en la sociedad que es el abominable de la murmuración, que es tanto mas reprehensible cuanto que se opone á todo principio de caridad; y no incurren en él tan solamente los mundanos, sino hasta muchos que se tienen por hombres de piedad. Tened, mis hermanos, unas costumbres irreprehensibles: cumplid exactamente todas vuestras obligaciones, sed legales en vuestros fratos; y no obstante toda la bondad que caracterice vuestras acciones, siempre tendreis quien hable mal

de vosotros, siempre sereis murmurados. Triste condición de la humana naturaleza!... ¿Quién competirá en virtudes con Jesus de Nazareth? ¿Quién le igualará ni aun le asemejará en santidad? Nadie ciertamente, pues que siendo verdadero Dios, sin embargo de ser verdadero hombre, estaba revestido de la santidad que es propia de Dios. ¿Qué hombre por caritativo que sea, habrá podido dispensar mayores beneficios á la humanidad como los que Jesucristo dispensára al pueblo de Israel? En todas partes iba el Salvador dejando señales visibles de su omnipotencia. Ora lanzaba los demonios; ora daba vista á los ciegos; aquí multiplicaba los panes para saciar una multitud hambrienta; allí resuscitaba á los muertos; y en la tierra y en el mar, y en las praderas y en los montes dejaba conocer su divina caridad, ya repitiendo sus prodigios, ya enseñando á las gentes que se le acercaban y le rodeaban para escuchar su doctrina. Pues ¿lo creereis? Jesucristo fué tambien objeto de las murmuraciones de aquellos mismos ante los cuales desplegara su poder. En el Evangelio de la presente dominica encontramos la prueba de esta verdad. Háblanos el evangelista San Lucas de la curación de un endemoniado que era mudo; y como Jesus hubiese lanzado el demonio del cuerpo de aquel hombre, habló el mudo y se maravillaron las gentes; mas algunos de ellos dijeron: en virtud de Beelzebub, príncipe de los demonios, lanza los demonios. A este grado de ceguedad llegó aquel pueblo infeliz, que cerró sus ojos para no ver la brillante luz que se le presentára.

A vista de esto ¿quién se podrá gloriarse, por justo que sea, de que sus acciones no son objeto de murmuración? ¿Quién se verá libre de esas lenguas viperinas

que no se emplean en otra cosa mas que en acriminar las obras de sus semejantes? No hay en verdad vicio mas estendido, ni que sea mas disculpado por sus muchísimos defensores. Basta reprimir á un murmurador, para que en el momento conteste que él á nadie ofende, que no cuenta mas que lo que ya es público, y que las mas veces solo habla de otras personas por entretener la conversacion ó pasar el tiempo. Nadie por lo tanto quiere reconocer la gravedad del vicio de la murmuracion, ni hacerse cargo de sus funestas consecuencias para el alma. Pero nosotros no debemos atenernos á la doctrina del mundo sino á la de Jesucristo. El apóstol San Pablo dice que los murmuradores son aborrecibles á Dios: *Detractores Deo odibiles* (1). Y en efecto, mis hermanos, si consideramos que la caridad es el fundamento y la piedra sobre que se sostiene la Iglesia, que es una virtud tan amada y tan recomendada por Jesucristo, reconocemos que siendo la murmuracion un contrasentido de aquella virtud, ha de ser en tanto grado aborrecible al Salvador, cuanto mas extraordinariamente ama la caridad.

No sé en verdad si conseguiré el objeto que me propongo al haber elegido el vicio de la murmuracion por asunto del discurso que voy á dirigiros, que no es otro que el persuadiros y convenceros á que os apartéis de él, practicando la caridad con respecto al prójimo. Para ello voy á demostraros con la mayor claridad que me sea posible, «que son vanos los pretextos que se alegan para justificar la murmuracion, vicio del que debemos huir porque es detestable á los ojos

(1) Ad Rom. cap. 1, v. 13.

de Dios, y de consiguiente de funestas consecuencias para el alma.»

Para que esta doctrina sirva de instruccion y provecho de nuestras almas, imploremos los auxilios de la gracia por la intercesion de María Santísima, nuestra Madre y Señora, saludándola cordialmente, y rezándola devota y humildemente un *Ave Maria*.

PARTE ÚNICA.

Cuando he dicho que el vicio de la murmuracion es detestable á los ojos de Dios, no he hecho otra cosa que proponer una verdad innegable de que no podreis menos de convenceros, cuando la veais probada por el mismo Evangelio. Abrid, señores, las doradas páginas del Código sagrado, y mil pasajes en ellas consignados, os harán conocer lo extraordinariamente que Jesucristo amó, y lo mucho que recomendó á sus discípulos y en ellos á todos nosotros, la virtud de la caridad. Y no como quiera, sino de tal modo ama la práctica de esta virtud, que se apropió á sí mismo los beneficios y los agravios que nosotros hacemos á nuestros prójimos. Así nos lo afirma San Mateo, cuando hablando en el capítulo XXV de su Evangelio del juicio universal, nos dice que al premiar á los justos por su caridad el Juez Eterno, no los dirá: «Venid, porque hicisteis bien á vuestros prójimos, sino, porque me lo hicisteis á mí,» y á los réprobos: «id al fuego eterno, no porque no hicisteis bien á vuestros hermanos, sino porque no me lo hicisteis á mí, porque lo que no hicisteis con ellos, conmigo no lo hicisteis.»

Ved aquí, mis hermanos, confirmado en este trozo evangélico, como Jesucristo se apropia á sí mismo

cuanto nosotros ejecutamos, así en pró como en contra de nuestros prójimos. En los momentos mismos en que se preparaba á morir para salvarnos, cuando celebraba la cena con sus discípulos, encargó el precepto de la caridad fraterna, siendo esto como una disposición de su último testamento. Por esto el discípulo amado, que tuvo el privilegio de recostar su cabeza sobre el pecho de su Soberano Maestro, no predicaba otra cosa á los fieles mas que la caridad, y de esta virtud hablaba siempre hasta hacerse importuno. ¿Y por qué siempre caridad y nunca otra cosa? Así le preguntaban sus discípulos, y la razon no era otra sino la de que este era el precepto de su Maestro.

Ahora bien: como vosotros no podeis dejar de conocer, so pena de no saber raciocinar ni discurrir, el vicio de la murmuracion es el reverso de la caridad, y si Jesucristo nos ofrece en premio de la caridad nada menos que el colocarnos á su diestra en el dia del juicio para que le acompañemos en su gloria, ¿cómo no le ha de serle detestable, y cómo no ha de castigar terriblemente un vicio que tiene por objeto arrebatár la honra y buena fama de los prójimos? ¿Qué excusa será suficiente para justificarnos en su presencia de la facilidad con que hemos juzgado de las acciones de nuestros hermanos? Preguntad á un murmurador, y siempre tendrá excusas con que cubrir su detestable vicio; empero las razones que alegan serán vanas y de ningun efecto para con Dios.

Voy á haceros una reflexion que en el fondo es de San Juan Crisóstomo, y por ello os convencereis que la murmuracion, no solo es un vicio detestable á los ojos de Dios, sino al mismo tiempo el mas odioso, el mas traidor, el mas abominable de todos los vicios

aun á los ojos de la sociedad. Vosotros hablais mal de una persona, publicais sus defectos y debilidades, y á veces las suponeis para denigrarle, y os complacéis en ello. Yo os pregunto: esta persona de quien tan mal hablais; este individuo cuyas acciones criticais y cuyas faltas haceis públicas, ¿es vuestro amigo ó vuestro enemigo? Si es vuestro amigo, sois unos pérfidos traidores, toda vez que la amistad os constituye en la obligacion de velar por su honra y buena fama, y lejos de hacerle objeto de vuestra murmuracion, debeis aconsejarle, si le veis estraviado: luego faltais no solamente á la caridad que el Señor os manda practicar, sino á las leyes de la amistad á la que sois traidores: un traidor merece el desprecio de la sociedad. Si me decís que ese de quien hablais es vuestro enemigo, desde luego comprenderemos que el odio y la mala voluntad que le teneis, os mueve á poner en tela de juicio sus mas inocentes actos. Empero tambien puede darse caso en que aquel de quien murmurais, os sea una persona indiferente, con la que ni os ligan los lazos de la amistad, ni teneis por vuestro enemigo. En este caso concluye el Crisóstomo, sois unos viles, porque no puede darse cosa mas vil que el ensañarse contra una persona que en nada nos ha ofendido. Por do quiera, pues, que lo miremos, la murmuracion destruye todo principio de caridad: contemplad que Jesucristo quiere sujetarnos de tal modo al precepto de la caridad, que no solo nos manda amar á nuestros amigos, sino que nos manda estender nuestro amor á los mismos que son nuestros enemigos, á los cuales nos manda hacer bien, y por los cuales ordena rogar, como vimos en la esplicacion del Evangelio del primer viernes de Cuaresma, y comprendereis toda la grave-

dad del pecado de la murmuracion. ¡Vicio funesto de que está plagada la sociedad! ¡Vicio vil que es verdadero contrasentido del cristianismo!

Analicemos los pretextos que halagan los murmuradores y veremos cuán vanos son. Cuando veais murmurar á un amigo vuestro, á una persona con la que teneis alguna confianza, afearle su vicio, y decirle que lo que hace es una cosa odiosa á todas luces: vereis como en el momento os dice, ó bien que él nada supone, sino que habla tan solo lo que sabe positivamente, ó bien que no ha hablado mas que por divertirse ó pasar el tiempo, y que lo hace sin malicia: ya os dirá que no habla de faltas graves, sino de asuntos que no perjudican á la persona de quien habla; ya que las faltas de que ha hecho mencion son públicas, ó que no las refiere mas que á personas de la mayor confianza. ¡Qué pretextos mas frívolos! Ninguno de ellos aminora la gravedad del pecado. ¡Y nada supongo! No digo mas que lo que sé positivamente, lo que he visto por mis propios ojos!!! ¿Y quién os ha revestido á vosotros de la autoridad de poder juzgar á vuestros hermanos? ¿Sois sus dioses? ¿Sois por ventura los encargados de premiar ó castigar sus buenas ó malas acciones? Vuestro prójimo ha delinquido: ¿pero no habreis tambien delinquido vosotros? ¿No os hallareis con las mismas ó mayores faltas que ellos? Y decidme, ¿os serviria de placer, que descubiertos vuestros vicios se hiciesen públicos? ¿Os agradaria que de boca en boca corriesen vuestros defectos? Seguramente que no. Pues conoced entonces vuestra poca caridad, toda vez que quereis para vuestros hermanos, lo que no quereis para vosotros. Y por otra parte, es muy fácil que os equivoqueis en vuestros juicios, como se

equivocaban aquellos judíos que discurrían sobre si Jesucristo era hijo de José el carpintero, á los cuales dijo el Salvador, no murmureis entre vosotros; *nolite murmurare in invicem* (1).

La excusa de otros es que solo hablan por divertirse ó pasar el tiempo: en verdad que si de labios de un gentil oyese tal disculpa, no me causaria admiracion alguna, pero que un cristiano que no debe tener otra escuela que la de Jesucristo, que toda es caridad, encuentre diversion ó pasatiempo en asesinar la buena fama de un hermano, esto es lo que yo estoy muy lejos de poder comprender: esto es ciertamente lo que no puedo esplicarme: porque ¿cómo compréndese que un miembro de la Iglesia de Jesucristo, que sabe le ha de tomar el Señor cuenta de las palabras ociosas y con mucho mas motivo de las culpables, se entretenga en zaherir á otro miembro de la misma Iglesia, por quien Jesucristo murió, á quien le hace participante de los sacramentos, y á quien tiene ofrecida su gloria? Desgraciadamente para muchos es una diversion la de mayor complacencia el hacer objeto de pasatiempo para amenizar una reunion el hablar sin regla ni medida de cualquier persona. Estas son verdaderamente tertulias de Satanás, porque su espíritu es quien las preside. ¡Cuántas doncellas han perdido un ventajoso enlace por una murmuracion imprudente! ¡Cuántos no han alcanzado ascensos en sus carreras, porque una lengua murmuradora les desacreditó ante aquellos que antes les favorecian! ¡Cuántas mujeres, siendo inocentes, pasan por malas á los ojos de muchos, porque tal vez uno que no pudo vencerlas para su crimi-

(1) Joan. cap. VI, v. 43.

nal objeto, se divirtió por via de venganza en hacerlas aparecer culpables de escesos que jamás cometieron! Son innumerables, mis hermanos, los grandes perjuicios que se se irrogan cada dia por el detestable vicio de la murmuracion: una lengua murmuradora es una verdadera calamidad para la sociedad, puesto que para el murmurador no hay sacerdote virtuoso, ni doncella honrada, ni casada fiel, ni viuda casta, ni comerciante legal, ni militar pandonoso, ni persona alguna de probidad y honradez. El murmurador es, en una palabra, la peste de la sociedad. ¿Y querrán despues disculparse con que murmuraron por diversion? ¿Y nos dirán que todo fué un pasatiempo? Sí, murmuradores de oficio: vuestra diversion dará con vosotros en el infierno: vuestro pasatiempo será el camino por donde ireis á ser compañeros de aquellos ángeles rebeldes que murmuraron de Dios porque no les habia concedido su mismo trono y su misma autoridad. En vano clamarán que lo hicieron sin malicia, toda vez que causaron la ruina del prójimo, y pagarán con sus almas.

No es menos peregrino el pretesto de otros, que dicen no hablan de faltas graves y sí solo de cosas que no perjudican, ó ya que las faltas de que han hablado son públicas, y que solo lo cuentan á personas de la mayor confianza. No creo, mis amados oyentes, que hay un murmurador mas terrible que es el que murmura en confianza, y esta clase de murmuracion es mas comun en las mujeres que en los hombres. Mujeres hay á las cuales alimenta la murmuracion mas que el pan. Fácil será que se pasen un dia sin comer; pero es muy difícil que se pasen un dia sin hablar, y sin hablar mal de alguien. No trato de exajerar, ni de

ofender á un sexo en general. Digo sí lo que estamos viendo por esperiencia; y el defecto que deploramos y tratamos de corregir hállase arraigado en muchas que se tienen por devotas, y para las que ni aun el lugar sagrado se halla libre de su murmuracion. Como su conciencia no les permitiria publicar una falta del prójimo, aun no la han visto, cuando le dicen á la persona de su confianza, tal cosa ha hecho esta ó aquella persona y en seguida añaden: no lo digo por murmurar, ni me lo tome Dios en cuenta; mi palabra no le ofenda, pero lo digo con reserva. De este modo y con el mismo carácter de reserva lo va diciendo á todas las personas con quien trata, y siempre bajo las mismas protestas de no querer ofender al prójimo. ¿Y qué sucede? Lo que es muy natural: que aquellos que lo han oido lo cuentan á otros, quienes hacen lo mismo, y de este modo se hace público lo que solo vió una persona. Pues no lo dudeis, murmuradores y murmuradoras de confianza, sois abominables á los ojos de Dios. *Detractores Deo odibiles*. Vuestros actos de piedad, vuestras devociones de nada os servirán, porque quitando la estimacion y buena fama á vuestros hermanos, faltais á la caridad, y el que no tiene caridad no tiene religion, y se perderá irremediabilmente. ¿Qué hay para vosotros que esté libre de vuestras lenguas? ¡Cuánto mejor fuera que examináseis vuestras conciencias, y reconociéseis que estais cargados con mayores crímenes que esos que haceis objeto de vuestros tiros! ¿Acaso sois vosotros justos? ¿Sois impecables? ¿En qué pecado ha caido vuestro prójimo que no podais vosotros caer mañana, si es que no lo habeis cometido? Vasos de barro quebradizos, pobres y miserables, propensos al mal y rodeados de peligros po-

deis con facilidad cometer la misma maldad que hoy motejais en un hermano. Y Dios que es justo, aun en este mundo castiga á los murmuradores, pues que mil veces vemos caer á un murmurador en el mismo vicio que antes criticaba en otros. Tan cierto es que mientras el hombre es viador no puede asegurar nunca no pasará por tal camino, no efectuaré tal acción. El hombre sin el auxilio de la gracia es capaz de todo, y la gracia no puede favorecer al murmurador, porque no obra en caridad ni en justicia.

Por otra parte, y me refiero á aquellos que no inventan calumnias contra nadie, sino que solo propagan lo que oyeron á otros, ¿saben si lo que oyeron es verdad? Y aunque así sea, ¿por qué se creen con derecho á dar mas publicidad á lo que debían encubrir? Un pasaje del Evangelio vendrá ahora á demostrarnos que siendo nosotros débiles y miserables no debemos murmurar de las acciones de nuestros prójimos, y antes por el contrario, debemos usar con todos de caridad. Los escribas y fariseos presentaron á Jesucristo una mujer que habían encontrado en adulterio, delito que segun su ley, debia ser castigado con la pena de ser apedreada. Preguntan, pues, al Maestro si debían apedrearla, toda vez que el pecado no podia ser mas cierto, y Jesucristo, cuyo norte es la caridad, les contesta de este modo: «el que de vosotros esté sin pecado que le tire la primera piedra.» Suficiente fué esta respuesta del Salvador para que confundidos los acusadores desapareciesen de su presencia, dejando allí á la adúltera que fué perdonada por el Señor. Pues bien, yo me valdré ahora de las mismas palabras de Jesucristo, y os diré, murmuradores que así os complacéis en tirar piedras á los pecadores queriendo castigar sus pecados

con vuestras lenguas, yo os doy permiso, injuriad á vuestros prójimos, haced públicas sus faltas, no useis con ellos de caridad, y si estais sin pecado tiradle la primer piedra. ¡Ah! Estoy cierto que con esta condición no lo hareis, porque pronto reconocereis que sois tambien culpables, ó mas que aquellos de los cuales murmurais.

La murmuración es siempre un pecado grave, porque siempre produce los efectos mas tristes: por esta causa siempre ha sido castigado por Dios con todo rigor. Ejemplo tenemos de esta verdad en María, hermana de Aaron y de Moisés cubierta de lepra: ejemplo tenemos tambien en los detractores del virtuoso Daniel, á quien los sacerdotes de los ídolos hicieron sospechoso al monarca, disponiendo Dios que fuese descubierta su inocencia y manifiesta á todos la verdad de la religion que enseñaba y anunciaba, y que aquellos sus viles detractores muriesen en el lago de los leones, de donde Daniel habia salido ileso.

Mas tened entendido, mis hermanos, que no solamente es culpable el que murmura, sino tambien el que dá lugar á la murmuración, no evitándola pudiendo. Hablo de aquellos que, aunque no murmuran, sin embargo permanecen tranquilos en el lugar de la murmuración, y oyen con gusto toda conversacion que tiene por objeto la infamia de alguna persona. ¿Y qué hacer, me dirán algunos, cuando en la reunion en que estamos, se entablan conversaciones en perjuicio de la buena fama de alguna persona? Es muy fácil, mis hermanos: huir, y de este modo no contribuireis al mal. Si todos los que oyen murmurar, volviesen las espaldas, yo os aseguro en verdad que confundido y avergonzado el murmurador se curaria de su perverso vicio. Sí, huid de esas reuniones infernales, apartad

vuestros oídos de esas conversaciones donde la honra y buena fama de algunos prójimos es robada vilmente; el murmurador dice, san Bernardo, tiene el demonio en la lengua: no queráis vosotros tenerle en vuestros oídos.

Bien persuadidos estaban los padres del concilio segundo Aredatense, cuando decretaron pena de excomunión á los murmuradores, sin que se les levantasé á menos que no hicieran una penitencia rigurosa, y el cuarto concilio de Cartago, manda espresamente á los señores obispos que castiguen con la misma pena de excomunión á todos aquellos que calumnien á otros, ó que hagan públicos sus defectos.

Habéis visto, mis hermanos amadísimos, los efectos funestos que siempre causa el vicio que combatimos; no veo otro pecado que tenga consecuencias mas funestas, toda vez que los efectos de los demas pecados pueden repararse, lo que no sucede con los efectos de la murmuración, como tampoco, segun hemos visto en otro sermón anterior, con los del escándalo. El ladrón puede restituir y reparar de este modo el daño que causó: el lascivo, el avariento, el soberbio, el iracundo pueden borrar sus pecados llorándolos amargamente, siendo despues castos, humildes, caritativos, ayunando y dando limosnas. Pero decidme, el murmurador por cuya lengua perdió una jóven un enlace ventajoso, ¿ cómo podrá reparar este mal que causó, por mas que se arrepienta? ¿ Qué virtud practicará el murmurador, que le sea á propósito para reparar el daño que causó desacreditando á una persona honrada? Considerad, que habéis formado un monte de arena, que levantándose un fuerte viento lo ha desecho, esparciendo todos sus granos por el campo, ¿ os sería fácil recogerlos de nuevo y volver á formar

el monte con los mismos granos que se llevó el aire? Ya conocéis que es imposible. Pues tan imposible es que el murmurador pueda recoger la fama que disipó, y volver la honra al prójimo á quien se la echó por tierra.

No juzgeis, pues, de vuestros prójimos, si no queréis ser juzgados con el mayor rigor: pensad bien de cada uno de vuestros hermanos, conociendo lo fácil que nos es equivocarnos en nuestros juicios. Veis que una persona frecuenta una casa para vosotros sospechosa, pues juzgad que tal vez irá á ella movido de un fin honesto y pio: veis que una persona viste con lujo; juzgad si debajo de esas vestiduras llevará colocado algun cilicio. Acordaos en suma que sois cristianos, y que la lengua del cristiano jamás debe emplearse en denigrar al prójimo. La falta que os ha chocado es verdadera y no os cabe la menor duda de su realidad: pues bien, este es el caso en que podeis adquirir grandes méritos para con Dios, cubriendo á vuestros hermanos con el manto de vuestra caridad: lejos de zaherirles, rogad á Dios para que les dé sus divinos auxilios y se conviertan, y de este modo en premio de vuestra caridad, el Señor la usará con vosotros perdonando vuestros pecados.

Poned, oh Dios de amor, un centinela en nuestra boca y un candado de circunstancias en nuestros labios, á fin de que jamás salgan de ellos palabras que no sean verdaderas. No permitais que nuestra lengua sea una espada de dos filos con la que matemos la honra de nuestros hermanos. Dadnos, Señor, vuestra gracia, á fin de que ejercitando la caridad en esta vida, llegue el dia en que nuestra ocupación, sea el cantar vuestras alabanzas por eternidades en la Gloria. Amen.